

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CUESTA Y CINE Y TELEVISION CUESVISION S.A.”

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del 2.015, a las 11:30, en las oficinas situadas en las calles El Zuriago E10-24 y El Vengador oficina 2 PB; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **“CUESTA CINE Y TELEVISION CUESVISION S.A.”** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de dos de sus accionistas que representan el 60,00 % del capital suscrito y pagado de la misma y de acuerdo al Artículo Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía se instala la Junta Ordinaria de Accionistas, con los señores: 1) Carlos Iván Cuesta Avila propietario de treinta (30) acciones por el valor de USD\$ 3.000,00, 2) Franklin napoleón López Enríquez propietario de treinta (30) acciones por un valor de USD\$ 3.000,00. Todas las acciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Dando un total de sesenta (60) acciones por un valor de USD\$ 6.000,00 dando el 60% del capital suscrito y pagado.

Actúa como Presidente el señor Carlos Iván Cuesta Avila, designación realizada por unanimidad de decisiones de los Accionistas de la Compañía, y como Secretario, el señor Franklin Napoleón López Enríquez.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que según Artículo Décimo Segundo de la Escritura de Constitución se puede instalar y tomar decisiones; el mismo que asciende a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 6.000,00), quedando inasistente la parte accionaria del señor Jaime Hernando Cuesta Hurtado por estar fallecido.

Por secretaria se hace conocer el orden del Día que es el siguiente:

1. Aprobación de informe de Gerente y resolución.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Pérdidas y Ganancias y de Situación correspondientes al ejercicio económico 2.014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.014.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario año 2014 y elección del Comisario para el ejercicio económico 2015.

Puesto a consideración por la Presidencia el orden del día, es aprobado por unanimidad y votos de los socios con derecho a votar.

1.- Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, referente al año 2014, el mismo que luego de escucharlo es puesto a consideración de la Junta General y el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

2.- La Presidencia ordena que por secretaria se lean los Estados de Pérdidas y Ganancias y de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014, a pesar de haber sido entregados a su debido tiempo a los señores socios para que ya tengan formado su criterio sobre los mismos, luego de varias informaciones por parte de la gerencia, la presidencia pone a consideración y son aprobados por unanimidad de votos de los socios con derecho a voto.

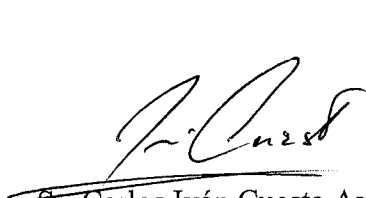
3.- La Presidencia informa que la utilidad del año 2014 luego de pagar 15% a trabajadores e impuesto a la renta quedando a disposición de los socios es el valor de USD\$ 58.991,71 y por unanimidad de votos todos los socios resuelven mantener en resultados acumulados hasta nueva disposición.

4.- Toma la palabra el Lic. Marcelo León y rinde su informe del ejercicio económico del año 2.014. La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2.014. Y su elección como comisario para el ejercicio económico 2.015.

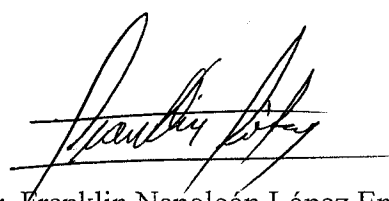
Habiendo terminado el tratamiento del orden del día, y siendo las catorce horas, la Presidencia concede un receso para que la secretaría realice el Acta a limpio de esta Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las catorce horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y por secretaria se procede a dar lectura al acta de Junta General Ordinaria de Socios, la misma que sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar y la Presidencia da por terminada esta Junta siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la tarde.

Para constancia firman todos los socios.

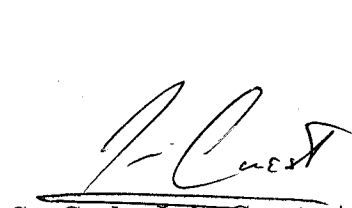


Sr. Carlos Iván Cuesta Avila
SOCIO-PRESIDENTE

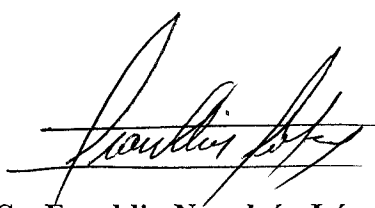


Sr. Franklin Napoleón López Enríquez
SOCIO-SECRETARIO

LOS SOCIOS



Sr. Carlos Iván Cuesta Avila
SOCIO



Sr. Franklin Napoleón López Enríquez
SOCIO